TAMPICO
UNIDOS BRILLAMOS MÁS

200 BICENTENARIO de TAMPICO

Tamaulipas
Gobierno del Estado

TAM/STAI/IP/172/2024
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PUBLICA
Tampico, Tamaulipas a 05 de marzo de año 2024.

SOLICITANTE DE INFORMACION
P R E S E N T E:

En relación a su solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de febrero de 2024, con número de folio **280527024000021**, en la que solicita lo siguiente:

SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION:
1.-Saber si el Municipio cuenta con infraestructura separada para descargas sanitarias y descargas de agua pluvial., de contar con ella señalarme la ubicación en el municipio y costo de construcción de cada una de ellas.
2.- En caso de no contar con drenaje pluvial separado, confirmar si las aguas pluviales se conducen a través del drenaje sanitario.
3.- Indicarme si conducir el agua pluvial de un establecimiento mercantil y/o de servicios a la red de drenaje sanitario del Municipio constituye una infracción.
4.- REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO:SOLICITO COPIA (DEL APARTADO O FRACCION) DE LA ENTREGA –RECEPCION DE LAS 4 ULTIMAS ADMINISTRACIONES INCLUYENDO LA PRESENTE, EN DONDE CONTENGA O INCLUYA LO SIGUIENTE: ¿CUANTAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO SE ENTREGARON A RESGUARDO (CONTROL TOTAL) A LA ADMINISTRACION EN TURNO SIGUIENTE HASTA LA ACTUAL?
5.- Solicito las Reglas de Operación de Programas que busquen fomentar la igualdad de género para mujeres y hombres y/o que combatan la violencia de género. Dichos programas deben de desarrollarse en el municipio de Tampico,lo anterior referente al año 2022 y 2023. (sic)

Me permito participar a Usted otorgándole la respuesta conducente a su solicitud de Información pública, respecto a los **puntos 1, 2 y 3** anexo oficio **No. SOP/0199/2024,** área generadora siendo la secretaria de Obras Públicas, quien otorga respuesta de su solicitud.

Respecto al **punto 4,** anexo oficio **No. SD/048/24,** área generadora siendo la secretaria de Deportes, quien otorga respuesta de su solicitud.

Referente al **punto 5,** anexo oficio **No. IMT/045/2024,** área generadora siendo la Dirección del Instituto de la Mujer, quien otorga respuesta al primer párrafo de su solicitud.

Lo anterior con fundamento en los artículos 144, 145,146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

c.c.p archivo

TAMPICO
UNIDOS BRILLAMOS MÁS

200 AÑOS BICENTENARIO de TAMPICO

Tamaulipas
Gobierno del Estado

OFICIO NÚM. SOP/0199/2024
Secretaría de Obras Públicas
Unidad de transparencia y acceso a la información

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Tampico, Tamaulipas,04 de marzo de 2024.

En respuesta a su similar No. TAM/STAI/IP/157/2024, con finalidad de dar trámite a la solicitud de Información Pública, con folio 280527024000021, en donde solicita lo siguiente:

1.- Saber si el Municipio cuenta con infraestructura separada para descargas de agua pluvial., de contar con ella señalarme la ubicación en el municipio y costo de construcción de cada una de ellas.

2.- En caso de no contar con drenaje pluvial separado, confirmar si las aguas pluviales se conducen a través del drenaje sanitario.

3.- Indicarme si conducir el agua pluvial de un establecimiento mercantil y/o de servicios a la red de drenaje sanitario del Municipio constituye una infracción.. (SIC)

Por medio del presente me permito dar respuesta, a su solicitud.

1.- El Municipio cuenta, en algunos sectores de la ciudad, con infraestructura separada para descargas sanitarias y descargas de agua pluvial.

2.- En caso de no contar con drenaje pluvial separado usualmente se conduce por superficies hacia zonas más bajas.

3.-En la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas no se contempla dicho tema.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me es grato quedar de usted.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
TAMPICO
04 MAR 2024
Natalia
RECIBIDO
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

ING. PEDRO PABLO RANGEL CERRILLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ: ARQ. SALVADOR CANO GONZALEZ/ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS
ELABORÓ: LAURA ROCIO GRO. ZÁRATE/TECNICO BASE DE CONCURSOS
c.c.p. ARCHIVO

TAMPICO
UNIDOS BRILLAMOS MÁS

200 BICENTENARIO de TAMPICO

Tamaulipas
Gobierno del Estado

OFICIO: IMT/045/2024
Tampico, Tam. A 12 de Febrero del 2024

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
TAMPICO
12 FEB 2024
RECIBIDO
11:20
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su solicitud de información requerida mediante el oficio No. TAM/STAI/IP/039-S.021/2023 con fecha de 29 de enero del 2024 que les hizo llegar el ciudadano C. RAUL GATICA a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y donde al Instituto de la Mujer nos señala el punto 5 (en negritas) y damos respuesta de la siguiente manera:

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES EN TAMPICO.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) administración 2021-2024, es el instrumento que establece las metas y objetivos municipales, estrategias y planes del desarrollo integral de Tampico. El PMD tiene como objetivo primordial el bienestar general de la población y en lo que corresponde al Instituto de la Mujer de Tampico se integra de 2 ejes generales que son: fomento de la igualdad de género y erradicación de la violencia. Estos a su vez se dividen en 18 objetivos anuales los cuales impulsan un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales.

Además, defiende el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación promoviendo y fomentando las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país y entre sus objetivos específicos están:

1.- EL SIMUPASE (Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer). El cual consiste en reuniones de trabajo entre secretarias para organizar planes transversales en fomento a la equidad en el municipio de Tampico, reuniéndose aproximadamente cada 3 meses.

2.- Certificación laboral: Generar acciones para la efectiva introducción de trabajadoras y emprendedoras al mercado formal, contando con la certificación del CECATI 71, con el cual tenemos convenio, evaluando a las alumnas interesadas y capacitadas de nuestros módulos para que cuenten con un papel que certifique sus conocimientos.

3.-Capacitación al personal: Crear un programa de capacitación en cuanto a equidad de género y erradicación de la violencia, para el personal del Instituto de la Mujer Tampico donde se atiende a personas receptoras de violencia y busca subsanar situaciones de violencia y desigualdad y no replicarlas.

4.- Autoempleo para la mujer: Tampico es el ÚNICO municipio del estado de Tamaulipas que cuenta con módulos de desarrollo para la mujer, donde se imparten clases gratuitas y a bajo precio, donde las mujeres pueden expandir su potencial y ahí mismo se realizan pláticas en fomento a la igualdad y se promueven los servicios del mismo (asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas, pláticas prematrimoniales, pláticas de erradicación de violencia y fomento a la igualdad para empresas e instituciones, jornadas, etc.) Promoviendo el desarrollo y procesos de autonomía en las mujeres, en especial a mujeres receptoras de violencia.

5.- Fomento a la igualdad de Genero y Erradicación de la violencia a la mujer: El instituto de la mujer Tampico cuenta con un amplio catálogo de pláticas gratuitas que se imparten a escuelas para padres, maestros, alumnos, instituciones gubernamentales, empresas en fomento a la igualdad y erradicación de la violencia de género.

6.- Platicas en prevención de la violencia familiar (prematrimoniales): Dan a conocer las responsabilidades, derechos de implicación jurídica que adquieren las parejas en el matrimonio y las obligaciones que cada parte tiene.

7.- Asesorías jurídicas y psicológicas gratuitas: Brindar apoyo, información, atención y seguimiento a mujeres violentadas por su pareja y/o familiares.

8.- Coordinación transversal entre secretarías del municipio, estatales y federales: Generar acciones de prevención y atención de las violencias de género. Cada jueves se asiste a mesas de seguridad y paz donde se realizan intervenciones en pro de la comunidad, así como también se efectúan, municipalmente, las jornadas medico asistenciales y de servicios de los módulos del instituto, las cuales se realizan una vez al mes, en donde las diferentes secretarias del municipio apoyan con sus servicios al llevarlos a cada uno de los módulos y las colonias aledañas y en donde las alumnas pueden vender y practicar lo visto en sus clases.

9.- Semillero de alumnas del Instituto: Crear una base de datos con información de las alumnas de los módulos, mujeres trabajadoras y emprendedoras para su introducción al mercado formal, así poder dar recomendación y referencia cuando así lo pidan para el mercado laboral.

10.- Salud de la mujer: Apoyo de algunas instituciones Médicas en Jornadas realizadas por el IMT, así como de servicios médicos los martes por la mañana y doctor todos los días por la tarde en el módulo pescadores.

11.- Eventos Especiales: Promover la igualdad de género y una vida libre de violencia en la sociedad tampiqueña. Cada día 25 de mes se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia de género y se realiza alguna actividad alusiva al día, así como también se organizan eventos en los días referentes a los temas de igualdad y violencia.

12.- Promoción del Instituto: Dar a conocer las acciones y programas que realiza el Instituto en medios de comunicación.

Es preciso mencionar que, la pandemia por COVID-19 acrecentó las brechas socioeconómicas y puso de manifiesto tres crisis interrelacionadas que sistemáticamente repercuten en la igualdad de género y ponen en riesgo la supervivencia de las personas y el planeta: las crisis del empleo, los cuidados y el clima. (ONU MUJERES 2021)

En este sentido, la crisis del empleo tuvo mayores consecuencias entre las mujeres al precarizar las condiciones laborales, lo que representa un retroceso de más de diez años en su participación en el mercado laboral, por lo que el acceso a la protección social disminuyó.

En todo el mundo, entre 2019 y 2023, las mujeres perdieron 54 millones de empleos; en lo que respecta a América Latina se estima que durante 2020 la tasa de desocupación de las mujeres alcanzaría un 22.2%; entre los sectores económicos más afectados se encuentran el turismo, manufactura, comercio al por mayor y menor, así como el trabajo doméstico remunerado, sectores altamente feminizados. (CEPAL, 2021).

Referente a los cuidados, durante la pandemia se impuso un alto costo a las mujeres y las niñas de todo el mundo, quienes, desde antes de la crisis realizaban tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.

De acuerdo con la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2019, las mujeres dedican a la semana un promedio de 59.5 horas al trabajo doméstico y de cuidados, mientras los hombres 53.3 horas. Es decir, las mujeres trabajan 6.2 horas más que los hombres. Sin embargo, las horas de este tipo de trabajo se incrementaron para las mujeres durante el periodo de confinamiento, derivado del cierre de escuelas y servicios de cuidados.

Ante este contexto, uno de los elementos estratégicos que contribuyen a implementar la política de igualdad es el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el propósito de que diseñen y ejecuten acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal que contribuyan a acortar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, el Inmujeres opera el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM).Las condiciones mínimas para impulsar el adelanto de las mujeres en el ámbito local requieren contar con los instrumentos normativos, de planeación y programáticos que incorporen la perspectiva de género, posibiliten la igualdad de oportunidades y promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres con el propósito de que alcancen su bienestar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atento saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE LA MUJER

MTRA. GLORIA ALFARO FLORES
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

GAF/sda
c.c.p. archivo

SECRETARIA DE DEPORTES
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO
ATM/STAI/IP/134/2024
SD/048/24

Tampico, Tam. a 29 de febrero de 2024

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E

En relación a su oficio TAM/STAI/IP/134/2024 de fecha 21 de febrero del presente año, en el que requirene información en copia de la entrega-recepción de las últimas 4 administraciones incluyendo la presente, en donde contenga o se incluya lo siguiente: ¿cuántas canchas de futbol rapido se entregaron a resguardo (control total) a la administración en turno siguiente hasta la actual?, **habiendo realizado una busqueda exhaustiva y razonable de la información, hago de su conocimiento lo siguiente:**

- El Municipio de Tampico tiene a la fecha del presente 23 canchas de futbol rápido, se cuenta con el dato de las canchas recibidas en 2018, y respecto a el trabajo que se ha realizado en las últimas 2 administraciones 2018-2021 y 2021-2024 (actual), presentamos un análisis de las canchas recibidas, reconstruidas y nuevas (se anexa reporte):

	ESTATUS	CANCHAS
1	RECIBIDA EN 2018	12
2	RECONSTRUIDA 2018-2021	5
3	RECONSTRUIDA 2021-2024	0
4	NUEVA 2018-2021	3
5	NUEVA 2021-2024	3
	TOTAL	23

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente, quedo de usted p ara cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC.MARCELO CAZAUBÓN RINCÓN
SECRETARIO DE DEPORTES

MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARIA DE DEPORTES

SECRETARÍA DE DEPORTES
TAMPICO
29 FEB 2024
RECIBIDO
17:09hrs

MC/mrhv*

TAM/STAI/IP/134/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 21 de febrero de 2024.

LIC. MARCELO CAZAUBON RINCON
SECRETARIA DE DEPORTES
P R E S E N T E:

Con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de información **280527024000021** recibida en fecha **29 de enero de 2024**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde solicita lo siguiente:

4.- REQUIERO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICA DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO:SOLICITO COPIA (DEL APARTADO O FRACCION) DE LA ENTREGA –RECEPCION DE LAS 4 ULTIMAS ADMINISTRACIONES INCLUYENDO LA PRESENTE, EN DONDE CONTENGA O INCLUYA LO SIGUIENTE: ¿CUANTAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO SE ENTREGARON A RESGUARDO (CONTROL TOTAL) A LA ADMINISTRACION EN TURNO SIGUIENTE HASTA LA ACTUAL?. (sic)

Solicitando a Usted de la manera más atenta nos proporcione en un término no mayor de **3 DÍAS HÁBILES**, la información arriba antes mencionada referente a su área administrativa, en base al artículo 145 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deban poseer, generar y resguardar de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, lo anterior a fin de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada para garantizar que se agotaron los medios de búsqueda y estar en posibilidad de dar cumplimiento a la solicitud.

Lo anterior y con fundamento en los artículos 39, 40, 41, 145, y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

c.c.p ARCHIVO

CANCHAS DE PASTO SINTETICO EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO

CONSEC	CANCHA	DOMICILIO	USUARIOS	ESTATUS
1	LAS PIEDRAS	OBREGON ESQUINA CON NIFIOS HEROES COL. ESFUERZO OBRERO	LIGA DE FUTBOL LAS PIEDRAS	RECIBIDA EN 2018
2	LADERAS DE VISTA BELLA	PISCIS ESQUINA CON ZAPOTECA COL COLINAS DEL REAL.	LIGA MUNICIPAL DE FUT BOL	RECIBIDA EN 2018
3	BRAULIO "BABY" PEREZ	AVE. CENTRAL E/LOMA BONITA Y LOMA REAL COL. INFONAVIT CHAIREL	LIGA BABY PEREZ	RECONSTRUIDA 2018-2021
4	LUIS DONALDO COLOSIO	UNIVERSIDAD Y GANADERA , COL. LUIS DONALDO COLOSIO	LIGA DE FUTBOL COLOSIO	RECIBIDA EN 2018
5	FRANCISCO VILLA	CALLE 4 DE ABRIL Y EDUCACION COL. TANCOL	LIGA DE MINIFUTBOL TANCOL	RECONSTRUIDA 2018-2021
6	ENRIQUE CARDENAS GONZAL	CALLE 8 ENTRE CALLES B Y C, COL. ENRIQUE CARDENAS GONZALEZ	LIGA DE FUTBOL NOCT. ECG LIGA DE FUTBOL INF. YJUVENIL LIGA DE FUTBOL E. CARDENAS LIGA DE FUTBOL FEMENIL IMSS	RECONSTRUIDA 2018-2021
7	CARMEN ROMANO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ ENTRE AVE. LAS TORRES Y BENITO JUAREZ COL.	LIGA DE FUTBOL CARMEN ROMANO	NUEVA 2018-2021
8	EL BORDO	BORDO DE PROTECCION ESQ. CON GALEANA COL. MORELOS	LIGA DE FUTBOL EUSEBIO MARTINEZ	RECIBIDA EN 2018
9	18 DE MARZO	HEROES DE CHAPULTEPEC ENTRE MATAMOROS Y LAREDO, COL. TAMAULIPAS	LIGA DE FUTBOL COL. TAMAULIPAS LIGA DE FUTTOL 18 DE MARZO	RECONSTRUIDA 2018-2021
10	DIAMANTE	ZAPOTECA ESQ. CON PISCIS, COL. LOMA REAL	LIGA DE FUTBOL DIAMANTE	RECIBIDA EN 2018
11	INFONAVIT ARENAL	CALZ. FERNANDO SAN PEDRO Y ESCULTORES COL. INFONAVIT ARENAL	LIGA DE FUTBOL CANADA	RECIBIDA EN 2018
12	IDEA PUERTAS COLORADAS	UNIDAD DEPORTIVA PUERTAS COLORADAS AVE. LAS TORRES COL. INSURGENTES	LIGA DE FUTBOL PUERTAS COLORADAS	RECIBIDA EN 2018
13	IDEA SOLIDARIDAD, VOLUNTAD Y TRABAJO	UNIDAD DEPORTIVA BORREGUERA, JORDAN IA Y AFGANISTAN COL. VOL. SOLIDARIDAD Y TRAB.	NO HAY LIGA	RECIBIDA EN 2018
14	CORRECAMINOS	PROL.PICO DE ORIZABA COL INSURGENTE	LIGA DE FUTBOL CORRECAMINOS LIGA DE FUTBOL PUERTAS COLORADAS	NUEVA 2018-2021

CANCHAS DE PASTO SINTETICO EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO

CONSEC	CANCHA	DOMICILIO	USUARIOS	ESTATUS
15	EL GOLFO	ELIAS PIÑA ESQ. AGUASCALIENTES COL. GUADALUPE VICTORIA	LIGA JUVENIL MASTER	RECONSTRUIDA 2018-2021
16	POLIDEPORTIVO FUT 11 NUM. 1	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 1404, COL. GUADALUPE MAINERO	LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL	NUEVA 2018-2021
17	POLIDEPORTIVO FUT 11NUM. 2	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. GUADALUPE MAINERO		NUEVA 2021-2024
18	POLIDEPORTIVO FUT 7	BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS COL. GUADALUPE MAINERO		NUEVA 2021-2024
19	LUXEMBURGO	CALLE LUXEMBURGO ESQUINA CON AFGANISTAN COL. VOLUNTAD SOLIDARIDAD Y TRABAJO	LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL	RECIBIDA EN 2018
20	PARQUE MENDEZ	TAMAULIPAS ESQ. SOR J. INES DE LA CRUZ	LIGA DE FUTBOL NOCTURNO PARQUE MENDEZ	RECIBIDA EN 2018
21	TOLTECA	5 DE FEBRERO COL. TOLTECA	LIGA DE FUTBOL COL. TOLTECA	RECIBIDA EN 2018
22	MORELOS	CALLE JIMENEZ Y CARRETERA TAMPICO VALLES COL. MORELOS	LIGA INFANTIL, JUVENIL Y FEMENIL COL. MORELOS	RECIBIDA EN 2018
23	BADILLO	CIUDAD DEPORTIVA		NUEVA 2021-2024

	ESTATUS	CANCHAS
1	RECIBIDA EN 2018	12
2	RECONSTRUIDA 2018-2021	5
3	RECONSTRUIDA 2021-2024	0
4	NUEVA 2018-2021	3
5	NUEVA 2021-2024	3
	TOTAL	23